

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE ZAPOTITLÁN, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA
DIRECCIÓN: BARRIO EL CENTRO CABECERA MUNICIPAL, ZAPOTITLAN JUTIAPA
HORARIO DE ATENCIÓN: DE 08:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES
TELÉFONO: 78230746 78230739
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: PILAR GODOY CORADO
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22 DE FEBRERO DE 2024
CORRESPONDE AL MES DE: ENERO 2024



**SUBSIDIOS**

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO TOTAL
1	Instituto de Educación Básica por Cooperativa Profesor Roderico Grijalva y Grijalva, Zapotitlán Jutiapa	Segun Acta numero 045-2023 de fecha dieciseis de octubre de dos mil veintitres punto <b>SEGUNDO:</b> ACUERDA: I) Asignarle al Instituto de Educación Básica por Cooperativa Profesor Roderico Grijalva y Grijalva, Zapotitlán Jutiapa, la cantidad de SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 6,000.00), de forma mensual, por el periodo comprendido del uno del mes de enero al treinta y uno del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, en concepto de subvención para el ciclo escolar dos mil veinticuatro (2024). II) Que del presente punto se compulse copia certificada a donde corresponda."	Q. 60,000.00 (10 MESES)
2	Instituto de Diversificado por Cooperativa de Aldea San Antonio Papaturo, Zapotitlán, Jutiapa	Segun Acta numero 046-2023 de fecha veintitres de octubre de dos mil veintitres punto <b>SEGUNDO:</b> ACUERDA: I) Asignarle al Instituto de Diversificado por Cooperativa de Aldea San Antonio Papaturo del municipio de Zapotitlán del departamento de Jutiapa, con la carrera de Bachiller en Ciencias y Letras la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 3,500.00), de forma mensual, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, en concepto de subvención para el ciclo escolar dos mil veinticuatro (2024).	Q. 35,000.00 (10 MESES)
3	Instituto de Diversificado por Cooperativa, Zapotitlán,	Según Acta numero 046-2023, de fecha veintitres de octubre de dos mil veintitres punto <b>TERCERO:</b> ACUERDA: I) Asignarle al Instituto de Diversificado por Cooperativa de la Cabecera Municipal del municipio de Zapotitlán, del departamento de Jutiapa, la cantidad de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 5,000.00), de forma mensual, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, en concepto de subvención para el ciclo escolar dos mil veinticuatro (2024). II) Que del presente punto se compulse copia certificada a donde corresponda."	Q. 50,000.00 (10 MESES)
4	Mancomunidad del Cono Sur, Municipalidades que integran, (Atescatempa, Yupiltepeque, El Adelando, Zapotitlán.	Según Acta numero 001-2024, de fecha tres de enero de dos mil veinticuatro punto <b>SEPTIMO:</b> establece la Cuota de Aporte Mensual para el funcionamiento de la Mancomunidad de Municipios del Cono Sur departamento de Jutiapa, ACUERDA: I) Aprobar la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre esta Municipalidad de Zapotitlán, departamento de Jutiapa y la Mancomunidad de Municipios del Cono Sur departamento de Jutiapa, para el año dos mil veinticuatro, para que esta municipalidad pueda otorgar una cota mensual de tres mil quetzales exactos (Q. 3,000.00), lo cual corresponde a un monto total de treinta y seis mil quetzales exactos (Q. 36,000.00), anuales.	Q. 36,000.00 (ANUAL)
5	Asociacion Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM)	Según Acta número 029-2019, de fecha tres de julio de dos mil diecinueve punto <b>"NOVENO:</b> El Honorable Concejo Municipal del municipio de Zapotitlán, del departamento de Jutiapa, ACUERDA: I) Aprobar la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre esta Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa y la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM), para que la municipalidad pueda otorgar un subsidio municipal mensual de tres mil quetzales exactos (Q. 3,000.00), lo cual corresponde a un monto total de treinta y seis mil quetzales exactos (Q. 36,000.00), anuales.	Q. 36,000.00 (ANUAL)

**BECAS**

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
	NOTA: La Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa NO contamos con programas de BECAS otorgados con fondos públicos	<b>SIN MOVIMIENTO</b>	-----

**TRANSFERENCIAS**

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
	NOTA: La Municipalidad de Zapotitlán, Jutiapa NO contamos con programas de TRANSFERENCIAS otorgados con fondos públicos	<b>SIN MOVIMIENTO</b>	-----

Pilar Godoy Corado  
DIRECTOR FINANCIERO



Yekil Briseida Grijalva Lima  
Encargada de Información Pública

